

El arduo camino de la constitución de la sociedad civil boliviana

ALBERTO ZALLES CUETO

El ensayo propone una breve presentación de las tres formas clásicas de concebir la sociedad civil contemporánea: como cultura cívica que busca la expansión de la democracia institucional, como acción reivindicativa contra la regulación estatal y como un sistema de instituciones intermedias y de mediación. A partir de ese marco, discriminando la tercera concepción, analiza las características y obstáculos que atraviesa la sociedad civil boliviana, intentando proveer referentes empíricos de diagnóstico a propósito de la cultura política de las elites y de la sociedad en general, de la forma que toma la competencia electoral y de las arbitrarias representaciones de la asignación de la ciudadanía.

Desde un punto de vista puramente funcional, la sociedad civil puede ser definida como el conjunto de organizaciones, instituciones y grupos privados que administran los intereses sociales y políticos de los ciudadanos, manteniendo una clara autonomía respecto de la esfera pública de la sociedad, del aparato político legitimado.

La sociedad civil: concepciones y percepciones

La sociedad civil, en su concepción contemporánea, encuentra su significación y las condiciones favorables para su desarrollo en correspondencia a un sistema democrático. De otra parte, una revisión de su evolución conceptual permite mostrar tres perspectivas de definición. Una primera concibe a la sociedad civil como un sistema cultural, en el cual se resalta la efectivización de los valores ciudadanos. Esta percepción se inscribe en toda la sociología que analiza el desarrollo de las luchas cívicas, es decir en quienes sostienen que la sociedad civil significa una cultura ciudadana que empuja a la institucionalidad política democrática hacia el cumplimiento de sus ideales, esta es la visión de una sociología que principalmente fue desarrollada en Estados Unidos. La segunda, presenta a la sociedad civil dentro del ámbito de la

ALBERTO ZALLES CUETO: sociólogo boliviano, especializado en sociedad boliviana, campesinado y estructura y movilidad social en las áreas rurales.

Palabras clave: sociedad civil, cultura política, Bolivia.

acción, como un conjunto de prácticas políticas e ideológicas ejercidas por la sociedad y los individuos en contra de las regulaciones autoritarias estatales y en favor de la realización de la libertad ciudadana, de la libertad económica y de la democracia política. Con esta percepción ha estado especialmente comprometida la sociología crítica de los sistemas totalitarios (Ehrenberg) y en Latinoamérica la sociología previa a la transición democrática contemporánea. En tercer lugar, la sociedad civil es definida como una estructura institucional, constituida por una serie de entidades intermediarias que codifican las demandas ciudadanas y que representan al ámbito de los intereses privados de la sociedad. Esta última es, en cierta manera, una invención definitiva tardía, que surge después de la Segunda Guerra Mundial y está asociada a la tradición de la defensa de los derechos humanos y al surgimiento de organismos humanitarios internacionales.

En este trabajo, ante todo, vamos a entender la sociedad civil bajo las dos primeras acepciones, es decir, como una cultura ciudadana y como una acción política e ideológica, ya que en nuestra opinión, la manera de concebir la sociedad civil como una estructura de instituciones intermedias e intermediarias no objetiviza la ubicación de éstas en el espacio de las periferias de interrelación creadas por el Estado y la sociedad civil, pues los sectores institucionales del mundo privado, que de una u otra forma se atribuyen, muchas veces *ad-hoc*, el control ciudadano sobre la regulación política, resultan, en los hechos, ser competidores implícitos y explícitos del Estado y aspiran a su posesión. Tal es el caso, por ejemplo, de las llamadas ONGs que se asignan la representación de la sociedad pretendiendo constituirse en sus legítimas portavoces. En otras palabras, sin enjuiciar el rol de estas organizaciones intermedias, que no es la intención del trabajo, debemos decir que se encuentran en el terreno fronterizo donde se entrecruzan el ámbito privado y la institucionalidad pública. Asimismo, existe otro tipo de instituciones de intermediación fomentadas desde el Estado que surgen como entidades de arbitraje del reparto del poder y del autocontrol estatal, las cuales juegan un papel importante en la ligazón entre la sociedad y el Estado y, por lo tanto, en el desarrollo de la democracia. La hegemonía de la esfera política, para ampliar su legitimación, a través de la participación de la sociedad civil, se obliga a la creación de interfaces institucionales de mediación, y ante la existencia del constante dinamismo entre un campo productor permanente de demandas ciudadanas, es decir de defensa de los intereses privados, y la voluntad hegemónica estatal, que aspira a monopolizar la autoridad, se instituye un tipo de entidades mediadoras que ayudan a hacer plausible la gobernabilidad y el consenso. Las interfaces mediadoras no expresan la formalización institucional de un poder popular paralelo, un poder poder dual, una nueva hegemonía estatal, ni tampoco son entidades redistributivas del poder político, en la función que tiene la división de los poderes en las democracias modernas. Estos mediadores institucionales son entidades de diálogo y lugares donde se procesan las demandas. En la sociedad boliviana estos órganos mediadores son nuevos: nos referimos a la Defensoría del Pueblo, la Corte Nacional Electoral y el Tribunal de Garantías Constitucionales. La discriminación que hacemos no solo tiene

una función heurística, de razón técnica política y sociológica, sino que además pretende establecer un sentido crítico para lograr la clara diferenciación de los campos privados y públicos de la sociedad.

De otra parte, contra la idealización de la sociedad civil y la sociología del sentido común que la alimenta, es bueno decir que la sociedad civil de por sí no garantiza el desarrollo democrático, ya que junto a ella es necesaria la presencia de una cultura política y ciudadana que impida su propia erosión, pues una sociedad civil que no cultiva las virtudes cívicas y ciudadanas corre el riesgo de destruir las estructuras que sostienen a las solidaridades orgánicas societales. La ausencia de virtudes ciudadanas podría producir una suerte de *uncivil society*, para utilizar de alguna manera la idea que propone Keane. En otras palabras, cuando se produce una degradación de la sociedad civil y la ausencia del Estado es patente, la violencia privada puede llegar a convertirse en una especie de regulador social¹. Evidentemente, ese es un escenario extremo, pero que ha sido posible en microsociedades o en ciertos periodos de la historia humana. Ahora bien, en otra perspectiva, la ausencia de regulación y presencia estatal no quiere decir que produzca automáticamente la descomposición de la cohesión social y que las relaciones interpersonales y de grupo se conviertan ingobernables; eso puede deducirse de las observaciones que ofrece Pinto cuando analiza la situación de las cárceles en Bolivia (1997, p. 19; 1999, p. 50).

Sin embargo, volviendo al tema de la idealización de la sociedad civil, existe también una visión todavía más simplista: la que propone una sociedad sin Estado. El argumento de base se anida en la reivindicación de la autodeterminación radical del mundo privado que imagina un sistema de regulación social alterno, como si la fuerza de oposición de la sociedad civil en la faz del Estado anunciaría la posibilidad de la extinción de éste. Para desencantar esta imagen utopista es pertinente recordar que la sociedad civil y la sociedad política constituyen dos aspectos de una misma realidad (Bobbio; DaMatta). Dicho de otra manera, las contradicciones entre el ámbito público y privado en ningún caso llegarán a realizar la preponderancia absoluta de uno sobre el otro.

La ardua constitución de la sociedad civil boliviana

El análisis de la constitución de la sociedad civil boliviana contemporánea puede efectuarse a partir de dos factores que determinan su desenvolvimiento.

1. En la actualidad, existen en Latinoamérica manifestaciones precisas de una falta de valores cívicos dentro de la sociedad civil. Ello puede deducirse por ejemplo de la «ley de convivencia silenciosa» que se produce como tolerancia interna de la violencia en ciertos barrios de Río de Janeiro (Sperberg/Happe, p. 52) o de la dramática ejecución de justicia por propia iniciativa que se denuncia en Bolivia, como señala la prensa: «El hecho ocurrido en esta población se suma a otros en los que los vecinos hacen justicia con sus propias manos. Una media docena de casos de linchamiento público se ha producido en lo que va del año» (*La Razón*, 13/9/00).

De un lado, es importante mostrar los rasgos más generales de la cultura política que portan las elites y la sociedad en su conjunto. Y de otro lado, es importante también poner en relieve las acciones de los actores, que traducen la viva dinámica de la sociedad civil en su relación con el Estado, cuyo momento privilegiado son las coyunturas electorales.

Así, digamos primeramente que la sociedad civil es un concepto relativamente nuevo dentro del lenguaje sociológico y político boliviano, pero, sobre todo, es una realidad emergente difícil de constituirse dentro de las condiciones de un Estado gobernado por una elite mezquina y autodestructiva. El grupo dominante no comprende que su hegemonía política depende también de la existencia de una densa y consistente sociedad civil con la cual debe estar en permanente diálogo y negociación, para llegar a consensos que hagan plausibles la gobernabilidad y el bienestar de la colectividad. La elite hegemónica, representada públicamente por la elite política, conocida bajo el eufemismo de *clase política*, se siente portadora de los intereses y valores nacionales, aunque en el fondo parece no creer en éstos –y, lo que es peor, no cree en sí misma. ¿Cómo demostrar esa observación? El grupo dominante tiene una larga tradición de apatía y desinterés por el desarrollo de valores cívicos y de mecanismos reales que hagan posible una redistribución ampliada del poder. Como bien señalan las visiones críticas de la sociedad latinoamericana, las elites carecen de virtudes cívicas (Mansilla, p. 67) y tienen una «visión primaria de la sociedad» (DaMatta, p. 36). La recomposición de los grupos dominantes, resultado de la transición, no ha significado una transformación en sus *habitus* y mentalidad, no ha significado las reformas estructurales contemporáneas que se han producido al influjo de factores externos y no tanto como proyectos gestados desde el interior de la sociedad, como lo fueron las reformas liberales de fines del siglo XIX y de comienzos del siglo XX o las reformas que acompañaron a la revolución nacionalista de 1952. Las elites en lugar de utilizar las recientes reformas estructurales para beneficiarse y beneficiar de la liberalización de la sociedad y del mercado, en un sentido positivo, han encontrado en la ola privatizadora la oportunidad para aislarse, pretendiendo crear una sociedad cerrada y paralela a la sociedad real, resguardando a toda costa sus míseros privilegios. En suma, usufructúan todo lo que pueden del Estado, pero abandonan aquello que implica responsabilidad compartida y no conciben lo político como un juego de iguales, por tanto se empeñan en establecer filtros arbitrarios para la asignación de la ciudadanía, como lo trataremos posteriormente.

De otra parte, la elite en su ineptitud para expandir el escaso volumen de la economía privada, es decir desarrollar las fuerzas productivas y el mercado desde lo privado, se aferra a un aparato público lento para modernizarse y fecundo para la corrupción, el nepotismo y el burocratismo. Ahora bien, otra cuestión innegable es que la transición democrática no coincide con un periodo de crecimiento económico, condición esencial para el despegue democrático (Rostow). Al contrario, la transición se inicia en una coyuntura de crisis económica y de desarticulación del viejo patrón de acumulación minero y de

las estructuras orgánicas de la sociedad civil, las cuales modificaron el curso de su propio desarrollo comprometiendo el bienestar de la ciudadanía.

En lo que toca a la sociedad civil, como expresión de la constitución de los valores democráticos, la invariabilidad de la cultura política que impregna el universo de actores obstaculiza seriamente su realización. La esfera de lo privado se encuentra condicionada por un sistema de solidaridad mecánica donde las lealtades están administradas por la colectividad y cuyo *ethos* estimula las tendencias patrimonialistas que necesitan del clientelismo para reproducirse.

Además, la estructura de la sociedad civil se compone fundamentalmente por una red social que transporta el consenso de los intereses privados, pero que también se presta como un lecho donde reposan las lealtades antidemocráticas. Una nueva cultura política, abierta y emancipadora tendrá entonces que basarse en una transformación cultural que permita hacer transparente los beneficios democráticos y que valore los talentos y la autonomía de los ciudadanos y, sobre todo, acepte su pensamiento crítico sobre sus propias limitaciones, sus *habitus* y sus conductas clientelares.

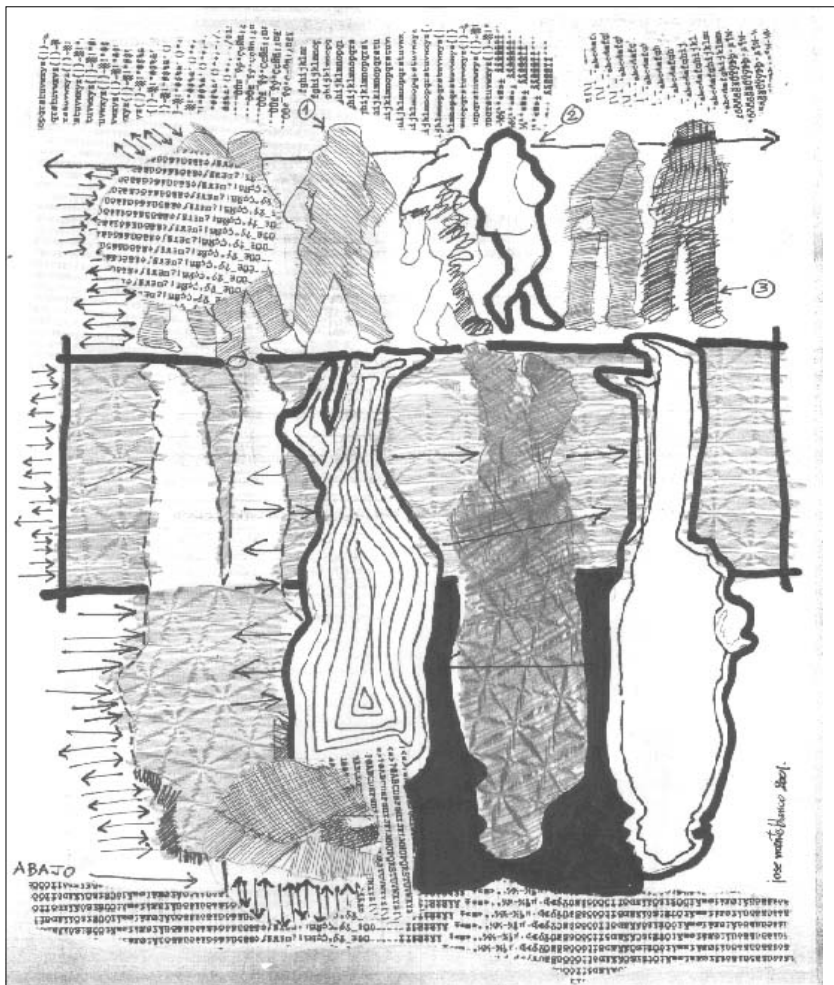
Pacto social y comercio electoral

Una percepción empírica del estado de formación y de la estructura de la sociedad civil puede inducirse a partir de la dinámica de los procesos electorales y de la acción política de los diferentes agentes sociales. En primer lugar, decir que las elecciones son el momento en el cual la sociedad civil y la sociedad política coinciden para legitimar el poder. En cierta manera el sistema político, la institucionalidad política y el Estado mismo acuden a demandar de la sociedad civil la aprobación de la autoridad y se comprometen a dar paso al cumplimiento de las reivindicaciones privadas. Las elecciones, dicho de otra manera, lejos de ser solamente la renovación ritual y periódica del pacto social, permiten a los ciudadanos recomponer la base real del Estado, es decir a los gobernantes. La sociedad civil se mostraba con una aparente consistencia y fuerza en las épocas dictatoriales, lo que significaba la promesa de una voluntad de realización democrática. Sin embargo, una vez que la transición democrática se pone en marcha, la sociedad civil evidencia su debilidad e inconsistencia. Entre las causas fundamentales de esta revelación está el hecho de que los líderes emergentes, que enarbolaron las demandas democráticas, los actores reales, pasaron al campo hegemónico sin innovación alguna respecto de las prácticas ya establecidas. Como efecto de ello la sociedad civil fue recolonizada por los *habitus* patrimonialistas y clientelares, perdiendo su esencia de autonomía y fraccionándose alrededor de sus organizaciones reivindicativas. Una expresión de esta colonización es la inexistencia de una oposición política, de una minoría electoral, que represente la acción ciudadana. La oposición política, en el sistema actual es una oposición formal que, antes que hacerse portavoz de los intereses de la sociedad civil, busca lograr los intereses de una fracción de la elite. Las alianzas políticas se

ocupan del reparto de los recursos materiales y simbólicos de la sociedad antes que de producir consenso en torno del desarrollo socioeconómico nacional.

En Bolivia, un optimismo ingenuo ha concedido demasiada importancia al factor electoral, presentándolo como la principal medida de realización de los objetivos democráticos y de la participación ciudadana. Asimismo, pocos analistas han intentado desentrañar la cultura latente y las acciones que se juegan detrás de la parafernalia electoral, es decir la estructura real de relacionamiento entre la hegemonía estatal y la sociedad civil. Una desmitificación del factor electoral muestra, en otra perspectiva, la debilidad de una sociedad civil que se encuentra entrampada en una estructura premoderna de poder.

La historia del clientelismo en Bolivia es vieja. El liberalismo del siglo pasado supo utilizar muy bien los medios económicos para asegurar el consenso



© 2001 José Vicente Blanco/Nueva Sociedad

ficticio y la fácil aquiescencia de los ciudadanos. Luego, el nacionalismo revolucionario dio continuidad a este tipo de cooptación de la ciudadanía donando bienes y funciones estatales, sindicales y todo tipo de recursos, para asegurar su supremacía. Con la restauración democrática todas las corrientes políticas reciclaron viejas prácticas y legitimaron un verdadero mercado electoral en el cual sobrevive quien se permite la utilización visible e inmediata de recursos materiales para captar los votos.

De esta manera, la democracia como sistema que funciona con base en recursos de argumentación y persuasión intelectual (Dahl, p. 28; Duhamel, p. 331) es casi imperceptible. La práctica clientelar de los partidos emergentes, como la Unión Cívica Solidaridad o Conciencia de Patria, ha sido bien retratada y debatida (Archondo; Mayorga). Sin embargo, es bueno señalar que existe una ausencia de investigación sobre las maneras como obtienen y utilizan los recursos económicos y materiales los partidos con mayor hegemonía. Pareciera que los analistas no se animan a desentrañar los mecanismos de financiamiento de los partidos cuya legitimidad tiene una consolidación más antigua. En todo caso, si algo se dice, los discursos o estudios son básicamente una especie de filtros ideológicos usados para deslegitimar a las elites emergentes favoreciendo la estabilidad de las fracciones de la elite tradicional. No olvidemos también que otro partido capaz de movilizar grandes recursos para captar votos es el MIR, y que en ese su afán se vio involucrado en un acto de financiamiento dudoso que tiene aún consecuencias en su imagen internacional (Cajías, p. 26; Ceaser). El MNR, viejo heredero del patrimonialismo de Estado de 1952 y el ADN –misterio sociológico– son cuestionados pero nunca sometidos a juicios explícitos. Las pequeñas minorías políticas, los partidos definidos de izquierda, son absueltas de auditorías críticas, aunque discretos rumores dicen que sus clientelas las crean con fondos para el desarrollo social mal encaminados, sin lo cual, obviamente, estarían al margen del estilo que toma la competencia electoral en Bolivia.

Elecciones nacionales y elecciones municipales: el dilema de la participación y el ausentismo

Las organizaciones políticas confían más en los volúmenes de inversión económica de que disponen para lograr éxitos electorales antes que en sus argumentaciones. En nuestra opinión, la fluctuación de la participación ciudadana, la desigual proporción de ausentismo que se produce entre elecciones nacionales y elecciones municipales, parece ser el resultado de la manera como los partidos políticos, recurriendo al uso de recursos extra intelectuales, organizan y estimulan la movilización del electorado. Nuestra hipótesis se plantea de la siguiente manera: las elecciones nacionales efectivizan una mayor participación de la población debido a la mayor inversión económica realizada por los partidos con el propósito de captar y asegurar su electorado; en contra, las elecciones municipales, caracterizadas por un mayor ausentismo, pueden explicar el desinterés del electorado debido a la menor inversión de recursos que efectúan los partidos.

Según las cifras de participación y ausentismo en los comicios generales y locales realizados después de la transición democrática y en observaciones del comportamiento electoral y partidario en el reclutamiento de votantes en áreas rurales y suburbanas, por ejemplo la diferencia en los últimos procesos marca 28,64% de ausentismo para las elecciones nacionales de 1997 y luego, en 1999, 40,55% para las municipales². Las elecciones nacionales son una pequeña navidad para los pobres, una especie de *potlatch* en el que los candidatos rivalizan y hacen gala de los dones que pueden ofrecer. Las elecciones municipales presentan menos ostentación y no prodigan los bienes que ofrecen las nacionales.

Evidentemente, la diferencia de participación en las elecciones nacionales, con respecto de las elecciones municipales, constituye una verdadera paradoja a resolver. ¿Por qué las elecciones municipales, en las que los candidatos están más próximos al ciudadano, revisten menos interés que aquellas cuando se elige al gobierno nacional, cuyos representantes, en todo caso, están más alejados del hombre común? ¿La participación diferencial tiene que ver con la ineficacia de la descentralización que mantiene a los gobiernos locales como entidades de decisión formal, sin capacidad de movilizar grandes recursos para satisfacer la demanda de bienestar ciudadana? ¿O el mayor ausentismo expresa la débil activación de las redes clientelares y de los recursos para la captación del voto, como lo venimos sugiriendo?

Para comprender los condicionantes del problema hay que ir al estudio riguroso de la conducta y de la cultura política de los actores, lo que quiere decir la construcción de un profundo conocimiento de la estructura e historia de las redes clientelares y de los mecanismos de funcionamiento y de las formas de reclutamiento de los votantes³. La mayor parte de las explicaciones del ausentismo son especulativas o de tinte axiológico, pues encuentran que la inasistencia electoral es una suerte de penalización de los votantes derivada de la insatisfacción de sus demandas, o, de otro modo, la manifestación de su decepción y crítica al sistema⁴. En periodos electorales se renueva el debate sobre la participación y la mediación clientelar, pero no se va más allá: hacia el análisis longitudinal y comparativo de los procesos electorales. Faltan los trabajos de terreno que demuestren, por ejemplo, entre otras cosas pertinentes, la habilidad campesina de recibir los beneficios materiales preelectorales de todos los partidos y conducir sus opciones de participación de manera independiente.

Distribución de los atributos de la ciudadanía

Junto al juego de los intereses electorales, que explicita las conductas arcaicas antisociales, se sitúa una sociedad civil que parece estar desorientada

2. Porcentajes de la Corte Nacional Electoral de Bolivia.

3. Un estudio paradigmático al respecto es la investigación de Menéndez-Carrión.

4. Esa visión es generalizada en América Latina, como por ejemplo en el siguiente caso referido a El Salvador: «En suma, el problema del abstencionismo está vinculado con el desprestigio de los partidos políticos, la política y los políticos, que ha llevado a un divorcio entre la política y la vida cotidiana de los ciudadanos» (Córdova Macías, p. 29).

en su búsqueda de la democracia. Dicho en otras palabras, de una parte la sociedad política carece de vocación para favorecer la constitución de la ciudadanía y, de otra, la sociedad civil, influida por esa alienación, frustra su autonomía y los beneficios que ella puede ofrecer a sus miembros.

En suma, la constitución de la ciudadanía se cumple como un proyecto ajeno a las elites o, en todo caso, su atribución está todavía mediada por una regulación simbólica y materialmente arbitraria. El servicio militar, la escuela, la restringida representación que se ofrece a la mujer en la vida institucional de la sociedad, son los campos en los cuales se manifiesta la desigual distribución de los atributos de la ciudadanía.

El servicio militar como canal de adquisición de ciudadanía fue una implantación ideológica de la posguerra del Chaco y, asimismo, fue utilizado para controlar al campesinado. Sin embargo, a pesar de la universalización del voto, la ideología no ha sido levantada y es asumida por los sectores subalternos de la sociedad; asimismo, a través de ella se continúa en la suposición de la existencia de ciudadanos *de facto*, los cuales no están obligados a hacer el servicio militar o lo evitan por medios «legítimos», y de ciudadanos *en potencia* (campesinos y clases pobres) que tienen que pasar por el ritual de pasaje para participar en la vida política y social de la nación.

De la misma manera, la escuela, especialmente la rural, participó de las ideologías integracionistas, pero sin favorecer eficazmente la igualdad social y, por tanto, el desarrollo de la sociedad civil. La reforma educativa implementada a partir de 1994 marca un nuevo escenario, justificando, con base en una retórica multiculturalista, la desigualdad social. La reforma enfatiza el cambio del contenido cultural de los programas educativos, pero descuida la verdadera transformación cualitativa de la educación fiscal para ponerla a la altura de los tiempos. Es paradójico que tanto los políticos, un buen número de intelectuales, en cierta medida los sindicatos de docentes y las organizaciones populares enarbolean la interculturalidad y el bilingüismo como una nueva revolución educativa⁵;

Sin embargo nadie se ocupa del logro de un objetivo mucho más democrático y sincero como sería la homologación, en calidad y recursos, de la enseñanza pública con respecto de la privada. Y lo que acontece en el ámbito de la educación primaria y secundaria se encuentra reproducido en la enseñanza universitaria. Es interesante hacer notar que las elites, que hasta los años 80 se educaban en las universidades del Estado, ya que tenían el monopolio de la educación superior, ahora han migrado hacia universidades privadas. Es decir,

5. La educación bilingüe es justificada con argumentos psicopedagógicos y pseudocientíficos. Se dice por ejemplo que un niño indígena realiza mejor el aprendizaje de la lectoescritura en su idioma materno; paradójicamente los tecnócratas de la educación no se preocupan de los niños de las elites que comienzan su educación temprana sumergidos en las lenguas extranjeras, oferta de primer orden en los colegios del sistema privado de instrucción.

el debate de la reforma educativa boliviana no toca este punto crucial a resolver: la existencia de dos sistemas, el público y el privado, que se separan cada vez más, se aíslan entre sí y marchan a ritmos diferentes, lo cual estimula la compartimentación de la sociedad civil impidiendo la circulación de ideas, de valores y de los mismos individuos.

Por último debe decirse que si bien la ciudadanía está asignada formalmente a la mujer, todavía habrá un largo camino jurídico, político y cultural a recorrer para que sus derechos sean garantizados. Por ejemplo, una muestra sintomática de la actitud instrumentalista de la elite, que rebasa los límites de la coherencia, fue el caso de la feminización de los nombres de ciertos varones para habilitarlos como candidatos al municipio de Colquechaca (Potosí). Ese artificio –picardía clásica de ciertos políticos– cumplía, a su manera, con las reglas electorales que ahora exigen determinada proporción de candidatas en las listas.

Conclusiones

La sociedad civil es la dimensión privada del sistema social donde se producen la cultura cívica y las acciones ideológicas y políticas tendientes a contrarrestar la regulación estatal y a vigilar el desarrollo de la democracia. Cuando la cultura cívica está poco desarrollada o ausente en un sistema social, este corre el riesgo de deslizarse sobre un terreno que puede ser descrito como una sociedad sin civilidad (*uncivil society*). En ese sentido, la cultura cívica permite corregir los actos antidemocráticos de la autoridad, autocontrolando la evolución misma de la sociedad civil. Además, el desarrollo de la cultura cívica no depende de la implementación de acciones pedagógicas, no actúa en el nivel de la subjetividad, sino que se realiza sobre la argumentación ciudadana tendiente a la desarticulación de las redes clientelares y de la distribución patrimonial de los recursos.

Las coyunturas electorales, como renovación del pacto social, permiten hacer evidentes las formas de relacionamiento del Estado con la sociedad y se prestan como momentos privilegiados para diagnosticar el tipo de valores o intereses que constituyen la estructura de la cultura política del conjunto de una sociedad. De otro lado, una revisión de la conceptualización de la ciudadanía, a través de problemas concretos de la integración –servicio militar, educación y participación de la mujer–, permite cuestionar la infantilización de los ciudadanos que como representación pretenden imponer las elites para justificar su paternalismo.

Por último, la mayor significación de la existencia de la sociedad civil es la búsqueda del libre desarrollo de los intereses privados de sus miembros en vistas a la construcción de la comunidad que más les convenga. Los hombres no necesitan del Estado ni de las instituciones para que guíen sus vidas, en todo caso estos instrumentos deben ser gobernados por ellos –y no lo contrario sobre seres sumisos.

Bibliografía

- Archondo, Rafael: *Los compadres al micrófono: la resurrección metropolitana del ayllu*, Hisbol, La Paz, 1991.
- Bailey, Joe: «Some Meaning of the Private in Sociological Thought» en *Sociology* vol. 34 N° 3, 8/2000, pp. 381-401.
- Bobbio, Norberto: *L'Etat et la démocratie internationale*, Complexe, Bruselas, 1998.
- Cajías, Lupe: «Bolivia: del camino difícil al callejón oscuro» en *Nueva Sociedad* N° 169, Caracas, 2000, pp. 44-60.
- Castells, Manuel: «Material for an Exploratory. Theory of the Network Society» en *British Journal of Sociology*, 1-3/2000, pp. 5-24.
- Ceaser, Mike: «Political Perspective on the American Freedom Pass: When a Visa Means more than Border Crossing» en *Bolivian Times* vol. VIII N° 31, 2000, <<http://www.latin-wide.com/boltimes/current/index.html>>.
- Centeno, Miguel Angel: «War and Memorie: Symbols of State Nationalism in Latin America» en *European Review of Latin American and Caribbean Studies* N° 66, 6/1999, pp. 75-106.
- Córdova Macías, Ricardo: «El Salvador ¿se mueve el péndulo hacia la izquierda?» en *Nueva Sociedad* N° 168, Caracas, 2000, pp. 23-32.
- Dahl, Robert: *Après la révolution*, Calmann-Lévy, París, 1973.
- DaMatta, Roberto: «Lo social y lo estatal desafiando el milenio» en *Nueva Sociedad* N° 168, Caracas, 2000, pp. 33-40.
- Debray, Régis: *L'état séducteur; les révolutions médiologiques du pouvoir*, Gallimard, París, 1993.
- Duhamel, Olivier: *Les démocraties; régimes, histoire, exigences*, Seuil, París, 1993.
- Durkheim, Emile: *De la division du travail social*, Presses Universitaires de France, París, 1984.
- Foucault, Michel: *Il faut défendre la société. Cours au Collège de France*, Gallimard/Seuil, París, 1997.
- Ehrenberg, John: *Civil Society: The Critical History of an Idea*, New York University Press, Nueva York, 1999.
- Gramsci, Antonio: *Escritos políticos, II, 1921-1922*, Gallimard, París, 1975.
- Hann, Chris y Elizabeth Dumn, (eds.): *Civil Society; Changing Western Models*, Routledge, Londres, 1996.
- Kahn, Jean-François: *Tout change parce que rien ne change; Introduction à une théorie de l'évolution social*, Fayard, París, 1994.
- Keane, John: *Civil Society: Old Images, News Visions*, Polity Press, Cambridge, 1998.
- Mansilla, H.C.F.: «Los límites de la democracia contemporánea y de las teorías de la transición» en *Nueva Sociedad* N° 166, Caracas, 2000, pp. 64-75.
- Mayorga, Fernando: *La política del silencio: emergencia y consolidación de la Unión Cívica Solidaridad*, Ildis, La Paz, 1991.
- Menéndez-Carrión, Amparo: *La conquista del voto en el Ecuador. De Velasco a Roldós: el suburbio guayaquileño en las elecciones presidenciales, 1952-1978*, Corporación Editora Nacional-Flacso, Quito, 1986.
- Mension-Rigau, Eric: *Aristocrates et grands bourgeois; éducation, traditions, valeurs*, Perrin, 1997.
- Pinto Q. Juan Carlos: *Reflexiones libres de un encarcelado*, Pastoral Juvenil Vocacional, La Paz, 1997.
- Pinto Q. Juan Carlos: *Cárceles y familia; la experiencia del penal de San Sebastián en Cochabamba*, Diakonia, La Paz, 1999.
- Rostow, W.W.: *Les étapes du développement politique*, Seuil, París, 1975.
- Rousseau, Jean-Jacques: *Du contrat social*, Flammarion, París, 1992.
- Sperberg, Jaime y Happe, Barbara: «Violencia y delincuencia en barrios pobres de Santiago de Chile y Río de Janeiro» en *Nueva Sociedad* N° 169, Caracas, 2000, pp. 44-60.
- Tocqueville, Alexis: *De la démocratie en Amérique*, Flammarion, París, 1981.
- Unzueta, Fernando: «Periódicos y formación nacional: Bolivia en sus primeros años» en *Latin American Research Review* vol. 35 N° 2, Albuquerque, 2000.
- Zulawski, Ann: «Hygiene and 'The Indian Problem': Ethnicity and Medicine in Bolivia, 1910-1920» en *Latin American Research Review* vol. 35 N° 2, Albuquerque, 2000.